



indra

Comunicado de prensa

INDRA ESTUDIARÁ LA PROPUESTA DE MEDIDAS PRESENTADA POR LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES CON EL OBJETIVO DE ALCANZAR UN ACUERDO

- **Hoy ha tenido lugar la sexta reunión del proceso de negociación, en la que la representación legal de los trabajadores ha presentado una propuesta de medidas que incorpora algunas de las cuestiones que la empresa ya había aceptado y ha añadido otras muchas en materia de indemnizaciones, prejubilaciones, etc.**
- **Indra estudiará con detalle las ideas propuestas con el ánimo de alcanzar alternativas consensuadas por ambas partes**

Madrid, 28 de julio de 2015.- Hoy ha tenido lugar la sexta reunión del proceso de negociación con los representantes de los trabajadores que comenzó el pasado 7 de julio.

Durante la reunión la parte social ha realizado una propuesta de medidas que incorpora algunas de las cuestiones que la empresa ya había aceptado (aunque, por supuesto, condicionadas a que se alcance un acuerdo) y ha añadido otras muchas en materia de indemnizaciones, prejubilaciones, etc.

En línea con su voluntad de diálogo y negociación, Indra va a estudiar con detalle las ideas propuestas, con el fin de evaluar los puntos en los que puede darse algún avance respecto de las formuladas por la empresa en reuniones anteriores.

Indra quiere recordar que este proceso de Despido Colectivo es una medida inevitable y necesaria que se enmarca en el Plan Estratégico 2015-2018 de la compañía. Este Plan incluye un conjunto de líneas estratégicas que tienen como objetivo mejorar sus niveles de competitividad, crecimiento sostenible y rentabilidad.

La próxima reunión para avanzar en la negociación con los representantes legales de los trabajadores está convocada para el próximo jueves, 30 de julio.